

**ANUNCIO DE CONVOCATORIA PÚBLICA**

**PROGRAMA DE DESARROLLO PROFESIONAL PARA EDUCADORES DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL**

**CONVOCATORIA PÚBLICA PARA DIPLOMADO DE ACTUALIZACIÓN EN BIOLOGÍA**

(Resolución Administrativa de SENACYT No. 25 de 15 de septiembre de 2020, publicado en la Gaceta Oficial Digital No. 29120 de 24 de septiembre de 2020)

**DIRIGIDA A:** Docentes que imparten clases de Biología, ciencias integradas, ciencias naturales a nivel de premedia y media, en escuelas oficiales o particulares del sistema educativo nacional.

**OBJETIVO:** Contribuir con la formación continua de los docentes en servicio, para mejorar la enseñanza de la Biología en las escuelas del sistema educativo nacional.

**ÁREA TEMÁTICA**

**DIPLOMADO DE ACTUALIZACIÓN EN BIOLOGÍA:**

La SENACYT otorgará hasta cuarenta (40) becas para profesores de Biología, ciencias integrales o ciencias naturales del sistema educativo nacional.

**DURACIÓN:** El Diplomado tendrán una duración de hasta cinco meses en modalidad virtual, con sesiones síncronas y asíncronas y una sesión presencial que se realizará durante un fin de semana.

**HORARIO PROPUESTO:** Síncrono una vez a la semana de 6:00 p.m. a 9:00 p.m. Este horario está sujeto a cambios dependiendo de la necesidad. Asignaciones asíncronas semanales.

**MONTOS DEL SUBSIDIO:** La SENACYT cubrirá el 100% del monto del Diplomado.

**CRITERIOS Y REQUISITOS**

**CRITERIOS DE SELECCIÓN:**

Todos los candidatos deben ser docentes de educación premedia o media académica, que posean nombramiento en una escuela del territorio nacional. Los docentes deberán tener título que los acredita como profesionales de la educación en el área de Biología, cumplir con los requisitos que exige el Reglamento y los descritos en este anuncio. Los aspirantes no pueden contar con otra beca vigente con la SENACYT.

**Características a Evaluar:**

- Capacidad de Innovación, Creatividad y Compromiso con el aprendizaje de sus estudiantes (corroboradas a través de la carta de postulación del Director del Centro escolar donde labore y su hoja de vida).
  - Evidencia de actividades (giras académicas, proyectos científicos entre otros), dentro y fuera de su centro educativo, que favorezcan el aprendizaje de los estudiantes.
  - Participación en ferias de ciencias o encuentros de educadores.
- Liderazgo
  - Organización de eventos escolares (ferias, concursos científicos, olimpiadas, clubes de ciencia y otros).
  - Participación en congresos u otras actividades.
- Mostrar interés en su formación continua y actualización en áreas de docencia, tecnología, idiomas y cualquier otra que sea relevante para su desempeño profesional y personal.

**Nota:** Es importante que estos aportes y ejecutorias se vean reflejados en su hoja de vida.

**REQUISITOS:**

- Completar el formulario de aplicación.
- Carta de Postulación del Director del Centro escolar donde labora (debe ponderar su desempeño como docente).
- Ensayo de una página, como mínimo, donde explique su opinión con respecto a la enseñanza de la Biología o las ciencias naturales, cómo piensa que se puede mejorar y las razones por las que aplica a este Diplomado.
- Copia legible de diploma de licenciatura en Biología, licenciatura de docencia en Biología, licenciatura en Ciencias Biológicas o la que les habilite como profesores de Biología, Ciencias Naturales, entre otras.
- Copia de Cédula legible y vigente.
- Hoja de Vida en la que se vean reflejados sus aportes y ejecutorias en el campo educativo.
- Llenar y firmar la parte superior del formulario de Paz y Salvo de la SENACYT.
- Contar con conectividad y computadora.

**FECHAS DE PRESENTACIÓN**

**FECHA DE APERTURA DE LA CONVOCATORIA:** 31 de octubre de 2022

**FECHA DE CIERRE DE LA CONVOCATORIA:** 16 de enero de 2023. Hasta las 3:30 p.m. HORA EXACTA

**DOCUMENTACIÓN:** La documentación entregada deberá seguir las instrucciones y formatos establecidos en los formularios del Programa de Desarrollo Profesional para Educadores del Sistema Educativo Nacional. Los criterios de selección, detalles e instrucciones sobre la naturaleza de los subsidios económicos para estudios del programa están descritos en el reglamento de este programa y disponibles en la página Web de la SENACYT ([www.senacyt.gob.pa](http://www.senacyt.gob.pa)). Las solicitudes deben ser entregadas través del enlace <https://arcg.is/1z05fL0>, hasta la fecha y hora de cierre correspondiente.

**EVALUACIÓN:** La evaluación de la documentación presentada por los aspirantes será realizada por una Comisión Evaluadora, designada de conformidad con lo establecido en el Reglamento del Programa. Los evaluadores deberán dejar constancia escrita de la ausencia de conflictos de intereses y suscribirán una declaración de confidencialidad. La SENACYT se reserva el derecho de no adjudicar ninguno de los cupos si las solicitudes que fueron recibidas no cumplen con los criterios y calidad esperados o si las circunstancias presupuestarias impiden las adjudicaciones.

Es responsabilidad del aspirante y no de la SENACYT asegurarse que la documentación recibida esté completa y entregada en los plazos previstos. CONSULTAS: [dipomadoaprendizaje@senacyt.gob.pa](mailto:dipomadoaprendizaje@senacyt.gob.pa) o al 517-0149.